



Resolución Ministerial N° 0134-2010-ED

Lima, 07 MAY 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29062 se modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, normando las relaciones entre el Estado y los profesores a su servicio, en la Carrera Pública Magisterial, conforme al mandato establecido en el artículo 15° de la Constitución Política del Perú y a lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

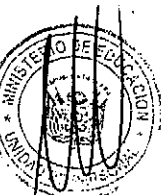
Que, la Segunda Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 29062, dispone que el Ministerio de Educación diseñará un programa de incorporación gradual a la Carrera Pública Magisterial para los profesores que están bajo los alcances de la Ley N° 24029 y su modificatoria, la Ley N° 25212;

Que, la Quinta Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 29062, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2008-ED, señala que la incorporación al régimen de la Ley N° 29062 de los profesores comprendidos en el régimen de la Ley N° 24029 - Ley del Profesorado y su modificatoria, Ley N° 25212, se realiza mediante concurso público de evaluación de conocimientos y competencias, en función de las vacantes que para cada nivel magisterial fije el Ministerio de Educación. Asimismo, indica que el Ministerio de Educación aprueba, mediante Resolución Ministerial, el programa de incorporación gradual a la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0131-2010-ED se aprueba el Programa de Incorporación a las Áreas de Gestión Pedagógica e Institucional de la Carrera Pública Magisterial para Profesores con Título Pedagógico Nombrados según el Régimen de la Ley N° 24029, Ley del Profesorado modificada por la Ley N° 25212";

Que, en tal sentido es necesario aprobar la convocatoria para la Incorporación a la Carrera Pública Magisterial para profesores con título pedagógico de las áreas de Gestión Pedagógica e Institucional que están nombrados según el régimen de la Ley N° 24029, Ley del Profesorado modificada por la Ley N° 25212;

De conformidad con la Ley N° 29062, Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Convocar para el presente Año Fiscal la realización del "PROGRAMA DE INCORPORACIÓN A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL PARA PROFESORES CON TÍTULO PEDAGÓGICO DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL QUE ESTAN NOMBRADOS SEGÚN EL RÉGIMEN DE LA LEY Nº 24029, LEY DEL PROFESORADO MODIFICADA POR LEY Nº 25212".

Artículo 2º.- Aprobar el cronograma que regirá el proceso del Programa de Incorporación, a que se refiere el artículo 1º, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Aprobar las siguientes metas de incorporación por nivel magisterial de la Carrera Pública Magisterial, para el año 2010:

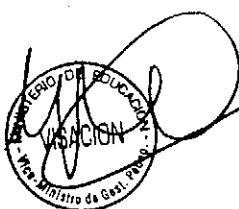
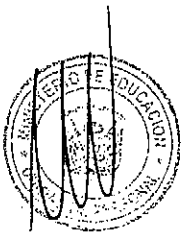
- 10,000 para el II nivel magisterial.
- 10,000 para el III nivel magisterial.
- 3,500 para el IV nivel magisterial.
- 1,500 para el V nivel magisterial.

Artículo 4º.- Los profesores incorporados al II y III nivel magisterial de la Carrera Pública Magisterial percibirán sus remuneraciones correspondientes a la Carrera Pública Magisterial a partir del mes de octubre del presente año; y los profesores incorporados al IV y V nivel de la Carrera Pública Magisterial percibirán sus respectivas remuneraciones a partir del mes de noviembre del presente año.

Artículo 5º.- La inscripción al presente proceso se realiza en las agencias del Banco de la Nación a nivel nacional, para lo cual los postulantes deberán acercarse portando su DNI y los datos personales exigidos en el formato que será publicado en la página web del Ministerio de Educación, en las fechas señaladas para la inscripción en el cronograma que aprueba la presente Resolución.

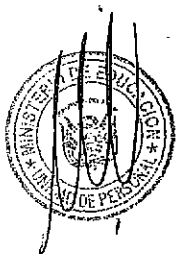
Artículo 6º.- Deróguese y/o déjese sin efecto las normas que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

| Nombre | Comienzo | Fin |
|---|---------------------|---------------------|
| CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE INCORPORACION A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL 2010 | vie 07/05/10 | mar 26/10/10 |
| 1) CONVOCATORIA | vie 07/05/10 | vie 07/05/10 |
| 1.1) FECHA DE CONVOCATORIA | vie 07/05/10 | vie 07/05/10 |
| 2) INSCRIPCIÓN | lun 10/05/10 | mié 09/06/10 |
| 2.1) INSCRIPCIÓN POSTULANTES VIA WEB A NIVEL NACIONAL EN LAS AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN | lun 10/05/10 | sáb 05/06/10 |
| 2.2) ACCESO PARA CONSULTA PERSONAL DE PROFESORES INSCRITOS PUBLICACIÓN PROFESORES INSCRITOS | lun 07/06/10 | mié 09/06/10 |
| 3) PRIMERA ETAPA: PRUEBA NACIONAL CLASIFICATORIA (TODAS MODALIDADES Y FORMA) | jue 10/06/10 | jue 08/07/10 |
| 3.1) PUBLICACION DE SEDES Y LOCALES DE EVALUACIÓN | lun 21/06/10 | vie 25/06/10 |
| 3.2) APLICACIÓN PRUEBA NACIONAL CLASIFICATORIA | dom 27/06/10 | dom 27/06/10 |
| 3.3) PUBLICACIÓN RESULTADOS MED | mar 06/07/10 | mar 06/07/10 |
| 4) SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN ESPECÍFICA | vie 09/07/10 | mar 26/10/10 |
| A) EVALUACIÓN DE FORMACIÓN, MÉRITOS, EXPERIENCIA Y DESEMPEÑO | vie 09/07/10 | lun 18/10/10 |
| 4.1) PRESENTACIÓN EXPEDIENTES PROFESORES CLASIFICADOS (DRE, UGEL, MUNICIPALIDAD) | vie 09/07/10 | vie 23/07/10 |
| 4.2) UGEL, MUNICIPALIDAD REMITE A DRE EXPEDIENTES | lun 26/07/10 | lun 02/08/10 |
| 4.3) COMITÉ VERIFICA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | mar 03/08/10 | lun 09/08/10 |
| 4.4) PRESENTACIÓN DE RECLAMOS A NÓMINA | mar 10/08/10 | vie 13/08/10 |
| 4.5) COMITÉ RESUELVE RECLAMOS PRESENTADOS | lun 16/08/10 | mié 18/08/10 |
| 4.6) PUBLICACIÓN LISTADO FINAL PROFESORES APTOS X NIVEL MAGISTERIAL | jue 19/08/10 | jue 19/08/10 |
| 4.7) REMITIR AL MED LISTADO FINAL DE PROFESORES APTOS X NIVEL MAGISTERIAL | vie 20/08/10 | vie 20/08/10 |
| 4.8) EVALUACIÓN DE FORMACIÓN, MÉRITOS, EXP. LAB. Y DESEMPEÑO II Y III NIVEL MAGISTERIAL | lun 23/08/10 | jue 09/09/10 |
| 4.9) PUBLICACIÓN ALFABÉTICA DE RESULTADOS EVALUACIÓN EXP. II Y III NIVEL MAGISTERIAL | vie 10/09/10 | vie 10/09/10 |
| 4.10) PRESENTACIÓN RECLAMOS A EVALUACIÓN II Y III NIVEL MAGISTERIAL | lun 13/09/10 | mar 14/09/10 |
| 4.11) COMITÉ EVALUACION RESUELVE RECLAMOS II Y III NIVEL MAGISTERIAL | mié 15/09/10 | vie 17/09/10 |
| 4.12) PUBLICACIÓN RESULTADO FINAL EVALUACIÓN EXP. II Y III NIVEL MAGISTERIAL | lun 20/09/10 | lun 20/09/10 |
| 4.13) COMITÉ EVALUACIÓN REMITE MED LISTADO CON RESULTADO FINAL EV. EXP. II Y III NIVEL MAGISTERIAL | mar 21/09/10 | mié 22/09/10 |
| 4.14) EVALUACIÓN DE FORMACIÓN, MÉRITOS, EXP. LAB. Y DESEMPEÑO IV Y V NIVEL MAGISTERIAL | jue 23/09/10 | mié 06/10/10 |
| 4.15) PUBLICACIÓN ALFABÉTICA DE RESULTADOS EVALUACIÓN EXP. IV Y V NIVEL MAGISTERIAL | jue 07/10/10 | jue 07/10/10 |
| 4.16) PRESENTACIÓN RECLAMOS A EVALUACIÓN IV Y V NIVEL MAGISTERIAL | lun 11/10/10 | lun 11/10/10 |
| 4.17) COMITÉ EVALUACION RESUELVE RECLAMOS IV Y V NIVEL MAGISTERIAL | mar 12/10/10 | mié 13/10/10 |
| 4.18) PUBLICACIÓN RESULTADO FINAL EVALUACIÓN EXP. IV Y V NIVEL MAGISTERIAL | jue 14/10/10 | jue 14/10/10 |
| 4.19) COMITÉ EVALUACIÓN REMITE MED LISTADO CON RESULTADO FINAL EV. EXP. IV Y V NIVEL MAGISTERIAL | vie 15/10/10 | lun 18/10/10 |
| B) EVALUACIÓN DE IDONEIDAD | lun 23/08/10 | lun 04/10/10 |
| 4.20) PUBLICACIÓN LOCALES EVALUACIÓN (PRUEBA IDONEIDAD) | lun 23/08/10 | vie 03/09/10 |
| 4.21) APLICACIÓN PRUEBA DE ESPECIALIDAD | dom 05/09/10 | dom 05/09/10 |
| 4.22) EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DIDÁCTICA, USO TIC Y DOMINIO DEL IDIOMA (IV Y V NIVEL SEGÚN CORRESPONDA) | lun 06/09/10 | vie 17/09/10 |
| C) CONSOLIDACIÓN FINAL | jue 23/09/10 | mar 26/10/10 |
| 4.23) PUBLICACIÓN NÓMINA OFICIAL DE PROFESORES A INCORPORAR AL II Y III NIVEL | lun 27/09/10 | lun 27/09/10 |
| 4.24) EXPEDICIÓN RESOLUCIONES INCORPORACIÓN PARA EL II Y III NIVEL MAGISTERIAL DE LA CPM | mar 28/09/10 | jue 30/09/10 |
| 4.25) PUBLICACIÓN NÓMINA OFICIAL DE PROFESORES A INCORPORAR AL IV Y V NIVEL | jue 21/10/10 | jue 21/10/10 |
| 4.26) EXPEDICIÓN RESOLUCIONES INCORPORACIÓN PARA EL IV Y V NIVEL MAGISTERIAL DE LA CPM | vie 22/10/10 | mar 26/10/10 |



0134-2010-ED